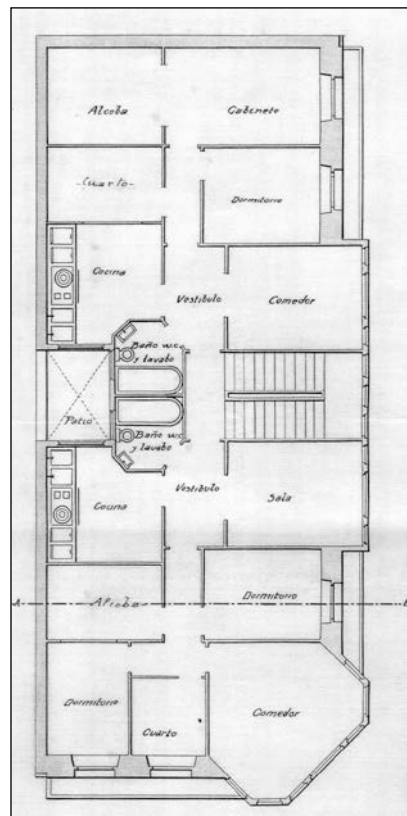
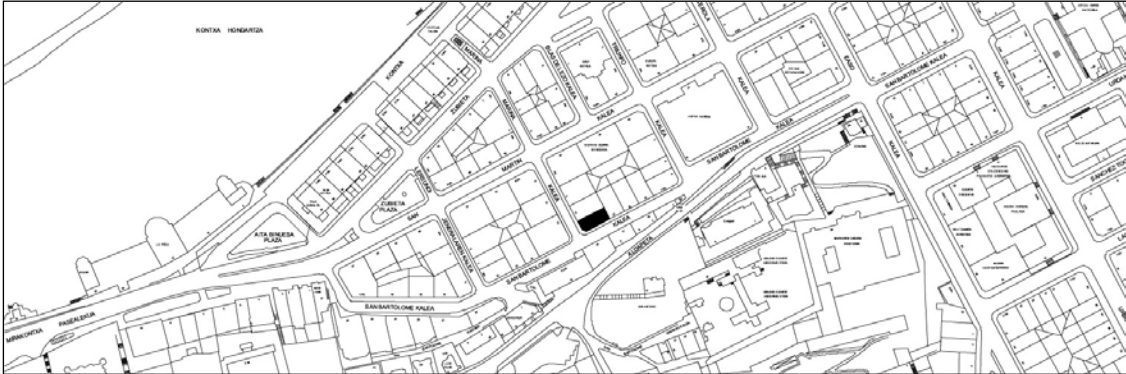


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

SAN BARTOLOME 26



Autor y fecha: Ramón Cortázar; 1918

Descripción.

Edificio en esquina con planta baja, cuatro plantas altas, última de ellas a modo de mansarda. Fachadas enteramente en sillería de arenisca con miradores de hormigón en huecos alternos y en chafalán de esquina.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: mansarda (4ª planta alta).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento del citado régimen general.